

El desarrollo de la comunidad como sinónimo de gestión y autogestión cultural

Community development as a synonym for cultural management and self-management

Karla Karina Hernández Ibarra¹

Universidad de Guadalajara

teatrera.ibarra@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6571-056X>

DOI: 10.32870/rhgc.a3.n1.6.23d

Obra bajo licencia internacional:

Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0



Recibido: 23/10/2020 / Revisado: 22/11/2020 / Aprobado: 11/11/2020

Resumen

Hoy en día, existen enfoques alternativos para la mejora de las condiciones de vida de las comunidades que -en lugar de segregar a la población, la involucran con metodologías participativas y proyectos en conjunto-, un ejemplo de esto es el Desarrollo Social que en algún momento tuvo un enfoque humano aunado al económico.

En el presente artículo se explorarán las bases teóricas del Desarrollo Comunitario (DC) y los distintos enfoques que existen de acuerdo al contexto en el que se han desenvuelto, con el propósito de interpretar de manera más asertiva el fenómeno de la investigación que acontece en estas páginas. Por consiguiente, el artículo se dividirá en tres partes conectadas entre sí: en la primera se abordarán los antecedentes mediante el contexto histórico-político y social del DC desde sus inicios hasta la actualidad; en la segunda, se verán las perspectivas teóricas, así como la diversidad de contrastes y coincidencias entre los autores y autoras que han escrito sobre él, poniendo especial énfasis en el contexto nacional y, en la tercera parte, la metodología y las áreas de intervención del Desarrollo Comunitario.

Al finalizar, se realizará una comparativa entre visiones y contextos y se decidirá que la perspectiva teórica de Zárate es la más conveniente en los procesos de gestión y autogestión de las comunidades, sobre todo por el enfoque educativo y social que puede dar resultados positivos a nivel cultural.

Palabras clave: desarrollo social, desarrollo comunitario, gestión, autogestión, comunidad.

Abstract

Nowadays, there are alternative approaches to improve the living conditions of the communities that, instead of segregating the population, involve it with participatory methodologies and joint projects, an example of this is Social Development that at some point it had a human focus coupled with an economic one. Thus, this article will explore the theoretical bases of Community Development (CD) and the different approaches that exist according to the context in which they have developed, with the purpose of interpreting in a more assertive way the phenomenon of research that happens on these pages. Consequently, the article will be divided into three interconnected parts: the first will address the antecedents through the historical-political and social context of CD from its beginnings to the present; in the second, the theoretical perspectives will be seen, as well as the diversity of contrasts and coincidences of the authors who have written about it, placing special emphasis on the national context and, in the third part, the methodology and areas of intervention of Community Development. At the end, a comparison will be made between visions and contexts and it will be decided that Zárate's theoretical perspective is the most convenient in the management and self-management processes of the communities, especially due to the educational and social approach that can give positive results at the level cultural.

Keywords: social development, community development, management, self-management, community.

1. Gestora cultural, actriz, productora y promotora escénica. Licenciada en Arte Dramático por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y egresada de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural de la Universidad de Guadalajara. Cuenta con doce años como actriz independiente. Como promotora cultural, ha escrito sobre el ámbito escénico en diversos sitios web como teatromexicano.com.mx y voyalteatro.com.
<https://orcid.org/0000-0002-6571-056X>

Introducción

Cuando se habla del Desarrollo Comunitario, parece que la mayoría de las personas entienden su significado a grandes rasgos: el desarrollo de la comunidad. Lo mismo sucede con términos como desarrollo social, identidad cultural o simplemente arte, cultura e identidad, son palabras subjetivas que en conjunto o de forma individual significan un abanico de posibilidades.

El Desarrollo Comunitario (DC) es conocido con diferentes nombre que tienen en común la palabra comunidad: desarrollo de la comunidad, organización comunitaria, intervención comunitaria, promoción comunitaria, etc. La decisión de por qué llamarle “organización” o “intervención” dependerá de cada autor, su perspectiva e inclusive, el país de origen y su contexto.

Antecedentes: contexto histórico-político

En el transcurso de la historia de la humanidad han existido diversas propuestas para lograr el bien de las comunidades mejorando sus condiciones de vida, así como otros aspectos. Se tiene conocimiento que a partir de los años cincuenta, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, surgen las primeras tentativas por canalizar estas acciones. Sin embargo, es conveniente recordar que a mediados de la década de los cuarenta y bajo el mismo contexto histórico, ya se hablaba de Desarrollo Social. De ahí en adelante, emergen los primeros “Programas de la Comunidad” incorporados como herramientas de los gobiernos y en una primera etapa se ponen en marcha con grupos de campesinos de determinadas zonas de Asia y África (Nogueiras, 1996). En resumen, según Andreu (2008), se trata de acciones de apoyo diseñadas y auspiciadas por los países del norte para las poblaciones del sur, en el que los primeros se encargaban de formar a los “agentes de desarrollo” y de enviarlos a las diferentes zonas “deprimidas”.

En 1952, India es el primer país en trabajar con un Plan Nacional de Desarrollo Comunal y años más tarde, varios países del continente asiático adoptan experiencias similares, mientras que en África el objetivo de estos programas consistía en preparar a las colonias para acceder a su independencia. Al respecto, Gómez (2008) menciona la clasificación que realizó Ander-Egg una década después basado en las distintas vertientes del programa conforme a las necesidades, estrategias o intenciones de cada país y gobierno: como fueron la reconstrucción nacional (Grecia, Corea y Birmania), el mejoramiento económico-social para países independientes (Sudeste Asiático), la integración y colaboración entre grupos autóctonos y viejas comunidades (Bolivia, Perú, México), el cooperativismo como forma de desarrollo comunitario local (Egipto, Pakistán, Yugoslavia) o la planificación para la reorganización política-administrativa (Jamaica, Nigeria, Israel).

Todos estos esfuerzos fueron la base para estructurar el concepto y, por ende, que ciertas organizaciones trataran de apuntalar el proceso, como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien en 1954 menciona por primera vez la expresión “Desarrollo de la Comunidad” en la reunión del Consejo Económico y Social (Zárate, 2007). Este hecho apunta a que quizá para las instituciones gubernamentales como para la ONU hablar de Desarrollo Social ya no era suficiente pues no abarcaba las experiencias comunitarias dentro de los territorios en los que los individuos se volvían partícipes de su desarrollo mientras que, al mismo tiempo, aparecieron detractores que criticaban la visión occidentalizada y sesgada del desarrollo, así como su aspecto unidireccional y su contaminación ideológica relacionada con la dimensión cuantitativa del crecimiento económico (Alguacil, 2000).

Por consiguiente, el Desarrollo Comunitario surge a la par de otros como Desarrollo Humano, Desarrollo Sostenible o Desarrollo Local, como términos necesarios en la reconstrucción del desarrollo y sin duda, son conceptos escuchados en la actualidad. Para retomar la línea cronológica, Zárata (2007) acota que, en 1956, un grupo de expertos de las Naciones Unidas sistematiza las experiencias que ya existían sobre el tema y redacta el documento Desarrollo de la Comunidad y Servicios Conexos. En este se brinda una primera definición oficial ampliamente divulgada y mencionada entre los especialistas que acota al desarrollo de la comunidad como un término asociado a lo internacional y aborda aquellos momentos en los que el gobierno anexa las iniciativas de la población a su quehacer con el fin de optimizar e integrar las circunstancias económicas, sociales y culturales al cotidiano del país, de tal manera que contribuyan al progreso de la nación.

Por otra parte, Rodríguez (citando a Ander-Egg, 2014) menciona un manuscrito inédito de las Naciones Unidas, sin fecha, pero posiblemente redactado entre 1966 y 1970 llamado Policy Issues concerning the future evolution of Community Development en el que se coloca al desarrollo comunitario desde varias perspectivas: como enfoque, en el que cualquier persona, grupo o institución lo utiliza para trabajar con poblaciones rurales o subdesarrolladas en las que se estimule un sentido de comunidad, el entusiasmo por el cambio y ayudar a que se trabaje en colectivo; como proceso, en la transición entre una y otra etapa del desarrollo que se incita a través de técnicas especiales; como programa, bajo el auspicio de una institución estatal o privada con una estructura fija y una jurisdicción delimitada, financiamiento, trabajadores, objetivos, metas concretas y por último, como movimiento, en el que comparte una filosofía, una visión sobre el desarrollo.

Además de dichos alcances mencionados con los que concuerda Ander-Egg (2005), el Desarrollo Comunitario también ha sido catalogado por él como método de intervención social ya que deriva de la ideología de quien la promueve y además de aportar una comprensión y significación de la realidad, expresa una perspectiva que concierne al modelo de sociedad que se desea construir. Es decir, toma a la realidad como escenario para la acción de un proyecto, cosa con la que concuerda Gómez-Jara (1996), quien dice que “se trata de tres cosas: un proceso, como una progresión de cambios; un método, como un camino a recorrer y un programa, en el que se concretizan los pasos del proceso y el método” (pp.15-16).

Es así que Gómez (2008) señala las innumerables experiencias que sobre el Desarrollo Comunitario se llevaron a cabo en lo que se consideraba el “Tercer mundo” durante la década de los 60 y 70, sobre todo desde puntos de vista variados para atender a comunidades diversas como los campesinos, indígenas, mujeres, jóvenes y niños, tanto a nivel rural como urbano. En este punto, es conveniente anotar que el llamado “Primer mundo” no estaba exento de estas acciones pues en algún momento de la historia tuvo la necesidad de utilizar el DC para mejorar la situación en que se encontraban las zonas rurales y barrios marginales de las grandes ciudades del mismo “Norte” (Andreu, 2008). También para asegurar condiciones de vida dignas para todos sus habitantes, a pesar de tratarse de países “ricos” o simplemente, para saber cómo enfrentar nuevas demandas a las que, demasiado a menudo, no saben responder adecuadamente. Así, incluso en estos países, se habla de una dicotomización social y económica entre sus individuos con grandes consecuencias políticas (Marchioni, 2007).

Perspectivas teóricas del desarrollo comunitario

En la revisión del contexto histórico y los antecedentes, se observa que la mayoría de los autores ubican al Desarrollo Comunitario entre las aristas de un proceso, movimiento metodología, mientras que para los gobiernos se trata de un programa o un enfoque. En el caso de las comunidades, puede que siempre hayan estado envueltos en proyectos de DC y no supieran el nombre del término ni cuáles son los pasos a seguir, ya que los ejercen de forma desestructurada o empírica; lo que sí es seguro es que fueron motivados por alguna situación que los incomodaba en la población, como puede ser la inseguridad o la privatización del agua y que, en ocasiones, fueron resueltas por ellos cuando debían esperar a que el gobierno o alguien más lo hiciera.

Al respecto, Ander-Egg (2005) afirma que cuando se aborda el desarrollo de la comunidad, uno de los propósitos es lograr que las comunidades promuevan su propio desarrollo y resuelvan sus problemas más duros. Esto mismo indicó en algún momento la Colonial Office Británica, agregando que, de no hallar resonancia en la población o que esta no apareciera de manera espontánea, se emplearían técnicas para que las personas se involucrasen de forma activa en el movimiento (Ander-Egg citado en Rodríguez, 2014). De ahí que, desde sus inicios, se hable de una metodología propia del DC que encontró eco en diversos autores como Nogueiras, Zárata o Marchioni y que según Gómez (2008) tenía implícitamente una perspectiva de poder político y control social de los países desarrollados sobre los subdesarrollados, ya que ambos creían que el proceso social era correlativo al desarrollo económico a partir de una estrategia de consolidación nacional.

En cuanto a las definiciones, para Rezsóhazy (1988) el Desarrollo Comunitario es “una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o la demanda social, trata de organizar el proceso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población-objetivo, con la participación de los interesados” (p.199). Se trata entonces, de procesos de ida y vuelta y viceversa que transitan entre lo general y lo local, en los que el individuo es el centro de su desarrollo y al mismo tiempo, responsable del mismo.

En cambio para el argentino Ander-Egg (1987), se trata de varios conceptos en uno: técnica o presencia social cuyo objetivo es la promoción del hombre, acción ejercida para la comunidad –no de alguien más sobre esta-. También es una metodología de trabajo desde la base, un proceso educativo concientizador y un programa en el que el elemento fundamental es la participación popular.

En el mismo rumbo, el español Nogueiras (1996), define al Desarrollo Comunitario como un proceso educativo destinado a lograr cambios cualitativos en los comportamientos de la población y una técnica de acción social que necesita de la intervención o colaboración de especialistas, tanto el proceso como la técnica están relacionados entre sí. En este sentido, se cree que al haber sido abordado por Nogueiras y varios autores más desde lo pedagógico, el DC dejó de lado su papel de instrumento político que le había sido impuesto desde sus inicios por las instituciones para ponerse del lado de las comunidades y ayudarles en su autonomía.

En palabras de Carvajal (2010), “hay desarrollo de la comunidad (en cuanto metodología de actuación) cuando se promueven y movilizan recursos humanos, mediante un proceso educativo/ concientizador que desenvuelve potencialidades latentes en los individuos, grupos y comunidades para tender al logro de su autodesarrollo” (p.46).

Una de las autoras que también observa el Desarrollo Comunitario como un proceso enfocado en lo educativo es la mexicana Zárata (2007), quien además le suma el aspecto organizativo y propone que ambos procesos sean correlativos entre sí. Explica que la noción educativa básicamente pondera lo cualitativo sobre lo cuantitativo, es decir, el bienestar de las condiciones de vida y las relaciones sociales de la población por encima del desarrollo de los proyectos. Aunado a esto, el lado organizativo estimula la acción colectiva, reconfigura el papel de las instituciones y de manera orgánica, piden que surjan y se capaciten nuevos líderes sociales. Sin embargo, es fundamental que se cumplan dos requisitos para que el proceso ambivalente suceda: estar al pendiente de las necesidades de la comunidad y brindar apoyo técnico y monetario a la población.

Es necesario recordar que una de las características del DC –aparte de las que ya se han mencionado-, es que se diseña en específico para comunidades subdesarrolladas sociocultural, económicamente o bien, que no cuentan con muchos recursos (Nogueiras, 1996). Aspecto que no siempre sucede en el contexto nacional, a excepción de que se trate de un programa gubernamental en específico. Además, Zárata (2007) comenta que el DC se concibe como una estrategia de cambio, lo que implica reflexionar y determinar el tipo de cambio esperado. En otras palabras, la transformación sucede a partir de que la comunidad se siente incómoda o inconforme en determinada situación y decide actuar dentro de esquemas de participación conjunta en lo que las personas “sean voceros de sus necesidades y generadores de soluciones” (p.212).

En el Desarrollo Comunitario no hay lugar para la pasividad, de ahí que requiera sujetos activos en su entorno a lo que debe visualizar como actores sociales, reflexivos, analíticos y creativos (Zárata, 2007). García (2014) menciona que la transición de una sociedad pasiva a una activa es compleja pues conlleva distintos inconvenientes, sin embargo si la organización empieza desde un lugar común para todos los vecinos como puede ser la cuadra y de ahí, se reúnen cada cierto tiempo para tomar decisiones y discutirlos, además de conocerse, construirán puentes de confianza y diálogo, estimularán la creatividad y a la vez, tratarán de resolver sus problemas. En este sentido, las acciones colectivas como gestionar servicios públicos, barrer o limpiar su calle, regeneraran la mirada del vecino con respecto a su rol en la comunidad, lo que brinda un aprendizaje colectivo en el que se descubren habilidades y potencialidades que servirán en el presente y futuro.

En el documento Organización y Desarrollo de la Comunidad, el italiano Marchioni (2007) menciona que el proceso comunitario, sea de organización, desarrollo o los dos juntos e integrados, no es algo espontáneo ya que alguien debe tomar la iniciativa de forma profesional, aunque se trate de voluntarios, “por ello lo correcto es hablar de Intervención Comunitaria” (p. 1). También, recalca la importancia de existe voluntad política y técnico-científica: a primera por parte de administradores y población, la segunda concerniente a los recursos; todo esto encaminado a hallar conocimientos para la mejora de las condiciones de vida en todos y no de unos cuentos en medio de una realidad compleja

y un futuro incierto. En resumen, la Intervención Comunitaria es un proceso en el que deben estar implicados tres protagonistas: la administración local, los recursos humanos y técnicos (públicos, privados, voluntarios, profesionales) y la comunidad (Marchioni, 2007).

Sin embargo, si no hay participación de los tres y cada uno en su papel correspondiente, no existirá un proceso; al contrario, todo lo que se haga será provisional e inmediato. El autor hace notar que, sin un proceso de construcción de comunidad, serán poblaciones dependientes del gobernador, de las administraciones, de los técnicos o de alguien de afuera. Serán incapaces de enfrentarse a los cambios dentro de su comunidad o a los procesos externos y tampoco podrán desarrollar su propio potencial (Marchioni, 2007). He ahí la importancia de la participación pues es el punto de llegada –más no el punto de partida-, de la Intervención Comunitaria en el que todos van aprendiendo del proceso y hay una metodología adecuada, mejor aún. Esto puede ser difícil de conseguir ya que, en ocasiones, les falta experiencias a los protagonistas en este tipo de procesos.

Por ejemplo, los administradores saben gobernar para la comunidad, pero no con ella; los técnicos atienden casos individuales más no saben trabajar colectivamente y enfrentarse a las demandas comunitarias, sino en determinados momentos, casi siempre con un carácter negativo; mientras que la población está acostumbrada a delegar sus necesidades al gobierno o a alguien externo sin animarse a participar en grupo de forma armónica y positiva, ya que cuando lo hace es para resolver aspectos negativos como excluir al “apestado” o atrapar al delincuente (Marchioni, 2007). Lo que se busca es la participación integral y compenetrada de las tres partes, una unión que perdure más allá de los programas institucionales, conveniencias particulares o promesas de campaña, por decirlo así.

En otra perspectiva, Zárate (2007) habla del Desarrollo Cultural Comunitario como algo necesario cuando se reconocen prioridades por atender y estas son ignoradas por apatía o falta de recursos para solucionarlas; en otras ocasiones, sólo se llevan a cabo parcialmente. Es así que las prioridades se convierten en demandas sociales, algunas incluso vienen de mucho tiempo atrás. Por eso, al momento de intervenir, los especialistas (que pueden ser trabajadores sociales, antropólogos, sociólogos, psicólogos sociales o animadores socioculturales) deben estimular a las personas y que éstas se hagan conscientes de sus problemáticas y cómo solucionarlas. Para la autora, la comunidad y sus necesidades están en la base y sobre ésta, trabajan los especialistas y el gobierno; éste es un proceso muy distinto al que establece Marchioni.

A continuación, se colocarán dos ejemplos para exponer la diferencia en cuanto a las perspectivas del Desarrollo Comunitario que tienen los autores:

De acuerdo con Marchioni, podría ser cuando una comunidad tiene un problema de inseguridad y un habitante de ahí, quien fue docente y se involucró en luchas sociales toda su vida, toma la iniciativa de reunir a otros vecinos para concientizarlos sobre la situación, organizarlos y buscar una solución, ya sea pidiéndole al gobierno una mejor infraestructura luminaria o la habilitación de una caseta de vigilancia mediante un pliego petitorio firmado por todos los vecinos de la comunidad para llevarlo a cabo a la institución correspondiente. Si el gobierno atendiera sus quejas con un presupuesto definido, la instalación de un farol o enviando un vigilante a la caseta, estaríamos hablando de un DC

que involucró tres participantes, quienes trabajaron de forma conjunta en pro del bienestar del barrio; algo que en escasas ocasiones pueden suceder en el contexto nacional.

En el ejemplo de Zárate, si el gobierno hiciera caso omiso a la petición de la comunidad o lo hiciera a medias y después de uno o varios intentos, la población decide solucionar dicho inconveniente por cuenta propia de la manera que más le convenga, ya sea alentada por el vecino con iniciativa o sin este, las soluciones pueden ser las siguientes: rondines de vigilancia vecinal, cooperación colectiva para contratar un policía o comprar e instalar cámaras de seguridad. En este caso, sin la participación del gobierno, la comunidad tomó las riendas de su problema y por consiguiente, se encargó de su bienestar. En futuras ocasiones, probablemente la población actuará sin necesidad del gobierno, una situación muy recurrente en varias comunidades de la República Mexicana.

Estos ejemplos estarían catalogados dentro de los tres modelos de acción comunitario: el primero, desarrollo de la comunidad que va del Estado hacia la gente; el segundo, el desarrollo alternativo que surge desde las personas sin intervención del Estado y el tercero, el desarrollo local que pondera la iniciativa de los habitantes pero sí cuentan con el apoyo del Estado (Palma citado en García, 2014). De acuerdo a esta clasificación, el caso de Marchioni se llamaría desarrollo local y el de Zárate, sería desarrollo alternativo.

Por esta razón es necesario estar pendiente de lo propio que caracteriza a una comunidad pues al no reconocer la riqueza natural y organizativa, así como las capacidades y dinámicas de la misma, se corre el riesgo de que la resistencia hacia injusticias o problemáticas dentro del colectivo sea débil o inadecuada ya que a veces “cuando se vive dentro de la comunidad, se pierde sensibilidad para valorar lo que nos rodea” (Martínez, 2003, p. 18). Aunado a esto, García (2014) menciona que en medio de la globalización que se vive en lo cotidiano, son indispensables dos aspectos en la intervención comunitaria como una organización autónoma: el trabajo interdisciplinario de distintos profesionales que participen directa o indirectamente y la formación de redes. Sin duda, ambas cosas facilitarían los procesos.

No obstante, es primordial subrayar que los procesos de desarrollo comunitario transitan de lo global a lo local, es decir, de las generalidades a las particularidades de la comunidad y se llevan a cabo mediante un mediano y largo plazo, en el entendido de que debe pasar de los 12 meses. Este elemento de proceso a largo plazo es, en una medida y de acuerdo a Camacho (2012), lo que explica la insatisfacción generada con un buen número de experiencias de Desarrollo Comunitario aplicadas a espacios sociales vulnerables, en lo que las políticas sociales y urbanas no han conseguido mejorar la situación de estas áreas.

Esto implica un reto desde la perspectiva de Alguacil (2006), puesto que deben participar los actores colectivos e individuales (agentes sociales, institucionales y ciudadanos) durante todas las etapas del proceso, lo que contrasta con las prácticas formales de la democracia representativa, tan insatisfactoria que provoca un deterioro y deslegitimación de las instituciones, lo que se torna preocupante pues resulta en una convivencia fragmentada entre la comunidad y el gobierno, así como en actitudes defensivas e individualistas de los habitantes.

Al respecto, se brinda un ejemplo más que sitúa a una población que rescata un edificio antiguo de la zona para habitarlo como una Casa de Cultura y de este modo, fortalecer la convivencia entre vecinos, restaurar el tejido social y mejorar la vida de la comunidad, entre otros aspectos. En un principio, piden apoyo al gobierno sin obtener una respuesta concreta, por lo que deciden seguir adelante por cuenta propia.

Después de un tiempo en el que el centro cultural ya se encuentra en funcionamiento con talleres y actividades, una institución cultural municipal ofrece apoyo material y financiero, por lo que la comunidad se reúne para dialogar sobre la petición de la nueva alianza y determina que aceptará el apoyo siempre y cuando el espacio siga siendo de y para la comunidad.

A propósito, Rodríguez (2014) menciona que el DC busca impulsar la autogestión de las comunidades y su autonomía, en particular ante el Estado, con la condición de integrarse a la sociedad de mercado. Dicha circunstancia atiende a un contexto mundial en el que la debilitación de los esquemas gubernamentales paternalistas exige en la actualidad la participación constante de los ciudadanos en la promoción de distintos intereses, causas, proyectos sociales, cívicos y su mayor voluntad de intervención en los asuntos públicos (García, 2014).

En cuando al contexto nacional, en el libro Modelos de Desarrollo Humano Comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario de Zárate (2007) promueve que la comunidad se encargue de su propio desarrollo sin necesidad de que el gobierno se involucre en dicha tarea. Este DC es entendido como un proceso educativo, participativo y organizativo que forma e informa, además de evitar toda acción paternalista. A diferencia de otros países, en México este es el “esquema planteado desde el gobierno poniendo énfasis en la canalización de intereses y habilidades de los sujetos hacia actividades de tipo productivo (autoempleo-autogeneración)” (Zarate, 2007, p.200).

Metodología y áreas de intervención del Desarrollo Comunitario

Ander-Egg citado en Zárate (2007) define a la metodología como el conjunto de operaciones y procedimientos que, de manera ordenada, expresa y sistemática deben seguir dentro de un proceso preestablecido para lograr un resultado deseado producido de conocer y/o actuar sobre un aspecto o fragmento de la realidad. En este sentido, es necesario generar una metodología conforma a las características propias del escenario de intervención, pues si bien existen elementos generales, las partes específicas deben ser atendidas con la particularidad que se requiere.

Conviene subrayar que, dado que se requiere conocer la participación de especialistas en los procesos del Desarrollo Comunitario y a lo largo de este artículo se han abordado diferentes perspectivas, está claro que pueden existir puntos de convergencia y desacuerdo entre estas. A continuación, se expone una síntesis de dichas concepciones en cuanto a alcances, metodologías y áreas de intervención visualizada en la tabla 1:

Autor (a)	Áreas de intervención	Metodología	Alcances
Ander-Egg			a) Método de intervención social b) Programa c) Proceso inducido d) Movimiento
Nogueiras		1. Diagnóstico 2. Programación y planificación social 3. Ejecución o intervención 4. Evaluación	
Gómez-Jara		1. Investigación 2. Elaboración y aprobación de programas 3. Selección, formación y adiestramiento de personal 4. Organización de la población 5. Evaluación	a) Proceso b) Método c) Programa
Marchioni	a) Educación y formación profesional b) Salud c) Economía y fomento al empleo d) Tiempo libre, deporte y cultura	1. Información 2. Coordinación 3. Investigación y audición 4. Programación y evaluación	
Zárate	a) Educación y cultura b) Economía c) Salud d) Vivienda e) Servicios públicos f) Deportes y recreación	1. Investigación-diagnóstico 2. Planeación 3. Ejecución 4. Supervisión 5. Evaluación 6. Sistematización	a) Proceso b) Método educativo y organizativo
Andreu		1. Análisis de necesidades 2. Elaboración de hipótesis 3. Establecimiento de objetivos 4. Elaboración del plan de trabajo 5. Diseño de la estructura organizativa/operativa 6. Búsqueda de recursos: humanos, técnicos, materiales 7. Despliegue del plan de trabajo 8. Evaluación continua 9. Reajuste de objetivos, acciones y recursos 10. Evaluación final	

Tabla 1. Cuadro comparativo de metodologías, áreas de intervención y alcances del Desarrollo Comunitario en orden cronológico. Fuente: elaboración propia.

Resultados

Como se observa en el cuadro anterior, existen fases y metodologías similares en algunos puntos que a su vez, muestran la capacidad de síntesis y estudio, dependiendo del contexto en el que se desenvuelven las mismas. En este sentido, está claro que un autor o autora puede hablar de lo que ha observado y/o le ha tocado vivir, ya que por lo regular, suele partir de lo propio, de las condiciones en las se localiza con el DC. Aunado a esto, es inevitable notar las diferencias que proceden de los autores especialistas del desarrollo comunitario entre continentes y países: España (Nogueiras, Andreu), Argentina (Ander-Egg), Italia (Marchioni) y México (Gómez-Jara y Zárate).

Es de resaltar que la metodología de Zárate es más completa, pues cubre las siguientes tapas: investigación-diagnóstico, planeación, ejecución, supervisión, evaluación y sistematización, mismas con las que cumple un ciclo al recuperar organizada y coherentemente su quehacer. Dichas etapas están estrechamente relacionadas con las seis áreas básicas de intervención del DC pues depende de quién las promueva, financie o ejecute, dirige su atención de acuerdo a las características institucionales y los recursos con los que cuenta alguna o varias de las áreas que a continuación se señalan, las cuales, en su conjunto, establecen la intención integral a los sujetos: educación y cultura, economía, salud, vivienda, servicios públicos y por último, pero no menos importante, deportes y recreación. La situación ideal es que se incida en todas las áreas o por lo menos, en alguna de ellas.

Discusión

A lo largo del presente artículo se revisaron antecedentes, perspectivas, metodologías y áreas de intervención, por lo que se determinó no comulgar con posturas que requieren la participación de tres componentes de la sociedad en un proceso de Desarrollo Comunitario, esto por contraponerse al contexto nacional en el que la comunidad mira con desconfianza a la institución, ya sea por lo que ha vivido o por lo que ha visto en otras situaciones con otras comunidades. De ahí que la población tome la decisión de seguir con un proceso de manera independiente a la institución. Sin embargo, puede que más adelante acepte a la institución para integrarse a sus proyectos, siempre y cuando se abaje sus propios términos.

En este tenor, la noción de Desarrollo Comunitario expuesta por la autora Zárate sigue vigente en el siglo XXI, pues sintetiza una realidad en la que se desenvuelven varias comunidades de todo el país que son relegadas por sus gobernantes y que se han ido empoderando con el paso del tiempo. Por consiguiente, se determina la perspectiva de Zárate es la más propicia para llevar a cabo procesos de autogestión y gestión de la comunidad, apoyada de las distintas áreas de intervención y la metodología específica, teniendo como resultado un desarrollo comunitario en común acuerdo con todas las partes que intervenimos.

Además, en situaciones como las que se vive actualmente con una emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2, una propuesta para que la comunidad mejore en un mayor grado sería establecer un proceso de Desarrollo Comunitario relacionado con una o varias áreas de intervención, ya sea la salud encaminada a la prevención en sustitución del protocolo de control de enfermedades, la cultura como área recreativa, el deporte como soporte de una mejor salud o la economía enfocada en la generación de recursos.

Conclusiones

Después de haber analizado la teoría del Desarrollo Comunitario, surge la intuición de que si esta se trabaja desde la perspectiva socio-educativa, complementará a su vez los procesos de gestión y autogestión de la comunidad en la que se desenvuelve, sobre todo en las áreas de intervención cultural y educativa que promulga Zárte, convenientes a la investigación y el desarrollo de la gestión cultural en el contexto nacional; aspectos que sin duda, sirven como preámbulo para una investigación posterior específica sobre el método y la perspectiva de Zárte

Webgrafía

Andreu, C. (9 de enero 2008). Desarrollo comunitario: estrategias de intervención y rol de la educadora social. *Revista de Educación Social*. Recuperado de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_5/2/6.Andreu.pdf (consultado 23 de sept 2020)

Camacho, J. (septiembre 2012 – febrero 2013). Desarrollo comunitario. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (3), pp. 206-212. Recuperado de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/download/2132/1064> (consultado: 03/09/20).

Carvajal Burbano, A. (2011). *Apuntes sobre desarrollo comunitario*. Recuperado de http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55714.pdf (consultado: 08/05/20)

Gómez Hernández, E. (2008). Geopolítica del desarrollo comunitario: reflexiones para trabajo social. *Ra Ximhai*, 4(3), 519-542. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46140302> (consultado: 04/10/20).

Marchioni, M. (2007). *Organización y desarrollo de la comunidad*. Recuperado de https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf (consultado: 21/09/20)

Rodríguez, P. G. (Julio, 2014). Antropología del desarrollo comunitario. Historia y vigencia del desarrollo comunitario en las políticas públicas bonaerenses. *XI Congreso Argentino de Antropología Social*. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario y Colegio de Graduados de Antropología, Rosario. Recuperado de <https://www.aacademica.org/pablo.gustavo.rodriguez/42.pdf> (consultado: 01/09/20).

Bibliografía

Alguacil, J. (2000). *Calidad de vida y praxis urbana*. Colección *Monografías*. Núm. 179, CIS-Siglo XXI, Madrid.

Alguacil, J., Basagoiti, M., Bru, P. y Camacho, J. (2005), *Investigación participativa en San Cristóbal de los Ángeles. Documento de síntesis de diagnóstico y propuestas*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid/ Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo del Ayuntamiento, no publicado.

Ander-Egg, E. (1987). *La problemática del desarrollo de la comunidad. Cuestiones en torno a métodos y técnicas del trabajo social*. Buenos Aires: Ed. Hvmánitas.

Ander-Egg, E. (2005). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Editorial Lumen Hvmánitas.

García, R. (2014). La intervención del trabajador social en el desarrollo comunitario. En Castro, M., García, R., Aguillón, I. y Zavala, L. (coord.), *Trabajo social y desarrollo comunitario en México*. (pp. 15-25). México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Programa Integral de Fortalecimiento Institucional/ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Gomezjara, F. (1996). *Técnicas de Desarrollo comunitario*. México: Fontamara.

Martínez, J. (2003). *Comunalidad y desarrollo*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Nogueiras, L. M. (1996). *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario: descripción de un modelo*. Madrid: Narcea Ediciones.

Rezsohazy, R. (1988). *El Desarrollo Comunitario. Participar, programar, innovar*. Madrid: Narcea Ediciones.

Zárte, M. (2007). Desarrollo comunitario. En H. Serrano, R., Gómez del Campo, J., Monje, A., Zárte, M. y González, R., *Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario*. (pp. 193-214). México: Plaza y Valdés Editores.